



PERMISO
ES0133654

C. VELAZQUEZ CAMUÑEZ JORGE

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: OBRAS TEATRO Y/O CONCIERTOS ARTISTA O GRUPO FORANEO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: TEATRO DE LA CIUDAD

DOMICILIO: CALLE OJINAGA NO 106 COL CENTRO

FECHA: 17 DE MARZO al

HORARIOS: 19:00 A 22:00 HRS

AFORO: 75%

ARTISTA: ALAN SALDAÑA

UNIDADES

DE CERVEZA: 0

OBSERVACIONES: SE PROHIBEVA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AFORO ES DEL 75 POR CIENTO SEGÚN DICTAMEN SAUI 07321 EN CONCORDANCIA CON ACUERDO NO SS SEM001 22 QUEDA SUJETO A DISPOSICIONES QUE EMITA SRIA DE SALUD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 de Marzo de 2022

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

**SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN**